



FICHA TÉCNICA

Expediente SEA: 20240034412
Expediente Tramita: 490982

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obra cuyo objeto es la reforma del solar del parque nº 5 del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 39.298,80 euros
- IVA*: 8.252,75 euros (tipo de IVA 21%, normal)
- Presupuesto base de licitación: 47.551,55 euros, IVA incluido.

** Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

- Aplicación presupuestaria: 2024 PEI 1361 63202 ADECUACIÓN Y REFORMAS EN PARQUES
- N.º RC: SICAZ 241817

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 1 mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque n.º 5 de Bomberos, Calle Acebo, s/n (La Cartuja Baja) - 50720 (Zaragoza).

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil



F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Generales:

La obra a realizar en el solar del Parque nº 5 del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza tiene como objeto el solado de una superficie de 1.044,38 m² para permitir un uso adecuado de dicho solar, incluyendo el tránsito de vehículos pesados tanto del propio servicio como de vehículos de empresas externas para funciones de carga y descarga. Los trabajos necesarios incluyen la retirada de parte del terreno existente para conseguir una sub-base adecuada, la aportación de zahorras artificiales y el solado con una capa de hormigón de 20 cm de espesor. El solado se diseñará con una pendiente adecuada para la correcta evacuación de aguas pluviales hacia la red existente en el vial adyacente, garantizando así la funcionalidad y durabilidad de la zona solada.

Particulares:

Se adjunta a esta ficha Técnica una Memoria Valorada de la obra.

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerará desproporcionada, *donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.*

H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

La documentación se presentará por Registro Electrónico entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Realizar Trámite, Registro General Electrónico.



Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Anexo 1)
 - Oferta (Anexo 2)
- Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el CIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.
- Teléfonos de contacto:
 - Cuestiones técnicas: 690079331
 - Cuestiones administrativas: 976721665

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía está regido por la L. O. Edificación, que es de 1 año para defectos de terminación y acabado, de 3 años para defectos de habitabilidad, funcionalidad y seguridad y de 10 años para defectos estructurales desde la fecha de recepción de la obra.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACe) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.



Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACe se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- *Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.*



ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO 2
MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
.....,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.